Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA DATA LAB S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE TERMINAL MÓVIL DE MICROCHIPS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 24 de marzo de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.º 303 de fecha 20 de marzo de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de terminal móvil de microchips" para el Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Contabilidad solicitó la adquisición de terminal móvil de microchips para el Ministerio Público, según memorando n.º 373/2013.

Así también, por nota UOC N.º 3781 de fecha 26 de diciembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 23 de enero y 10 de marzo de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la emrpesa DATA LAB S.A., para la "Adquisición de terminal móvil de microchips" para el Ministerio Púbhlico, de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general", CDP N.º 215, PAC N.º 777, ID N.º 266.580, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y su Decreto Reglamentario 1100/14.

En ese sentido, por memorando 482 de fecha 19 de marzo de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de terminal móvil de microchips" para el Ministerio Público.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 143 de fecha 19 de marzo de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1024-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA DATA LAB S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE TERMINAL MÓVIL DE MICROCHIPS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de terminal móvil de microchips"** para el Ministerio Publico, a la empresa DATA LAB S.A., por la suma de **G. 8.934.000 (Guaraníes ocho millones novecientos treinta y cuatro mil)**, para la adquisición de terminal móvil de microchips, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	TERMINAL MOVIL DE MICROCHIPS PARA 125 KHZ	CHAINWAY	CHINA	Unidad	4	2.233.500	8.934.000
						Precio Total Guaraníes	**8.934.000**

2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado